

**Informe del auditor independiente sobre el
Examen de los estados financieros al 31 de
Diciembre de 2018**

ASAMBLEA DE SOCIOS DE:
PRODIRA S.A. DE C. V. CASA DE CAMBIO ACTIVIDAD AUXILIAR DEL
CREDITO



Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Prodira, S. A. de C. V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito ("la Casa de Cambio"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y el de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones que se menciona en el párrafo siguiente los estados financieros de Prodira, S. A. de C. V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Casas de Cambio.

Fundamento de la opinión con salvedades:

No nos fue posible determinar los ajustes que serían necesarios en caso de:

- a. Haber participado en la toma física de la Caja, billetes y Moneda extranjera por un monto de \$ 74,822,603 Lo anterior no fue posible debido a que fuimos contratados en fecha posterior al 31 de diciembre de 2018.
- b. Disponibilidades Restringidas- Registrado \$6,011,078 los cuales representan activos que provienen del año 2012. No tenemos evidencia de que esos activos se van a recuperar.
- c. La Compañía no tiene un inventario físico de activos fijos en donde tenga identificados que activos aún son útiles y cuales han dejado de serlo para darlos de baja en contabilidad; así mismo la depreciación registrada no me fue posible validar debido a que no se me proporciono una integración detallada de la totalidad de los activos fijos. La Compañía tiene registrados en su contabilidad \$ 761,599 de cargos diferidos y rentas pagadas por anticipado, de las cuales se tienen registrados varios saldos que corresponden a sucursales o locales que la Compañía ya no arrienda.
- d. Durante los años de 2015,2016, y 2017 la Compañía ha presentado declaraciones de Impuesto Sobre la Renta con saldos diferentes a los reportados a los informes de Auditoría correspondiente a esos ejercicios. Asimismo en balance existen registrado de Impuesto Sobre la Renta por pagar por la cantidad de \$10,402,430 y en registros contables existe un pasivo de Participación del Personal en las utilidades no pagado por la cantidad de \$ 2,837,861 Adicionalmente desde 2012 y hasta noviembre de 2017, la Compañía pago en efectivo todos los gastos durante esos años, no contamos con elementos que nos permitan concluir que el Sistema de Administración Tributario (SAT) estará de acuerdo con la deducción de las erogaciones en efectivo. Durante 2015 y 2016, la Compañía ha determinado el Impuesto Sobre la Renta (ISR), considerando como deducibles ciertas estimaciones contables en la pérdida por incautación de bienes por parte de distintas autoridades. El monto de dichas deducciones han ascendido a la

cantidad de \$24,000,000 No nos fue posible determinar los ajustes que fuesen necesarios en caso de que la autoridad no esté de acuerdo con la deducción de estas estimaciones y desconocemos el impacto que esto tendría en los resultados acumulados de la Casa de Cambio. A la fecha de la emisión de este informe la Casa de Cambio no ha presentado la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018.

- e. En la cuenta de acreedores diversos se tienen registrados pasivos por \$2,670,687, de los cuales la gran mayoría son de ejercicios anteriores.
- f. Debido a los diversos asuntos de carácter legal por los cuales atraviesa la Casa de Cambio, principalmente los relativos a la recuperación de los activos asegurados por diversas Autoridades Mexicanas y de los Estados Unidos de Norteamérica, la Casa de Cambio tendrá que hacer uso de especialistas legales para recuperar dichos activos asegurados. Tenemos conocimiento que se han contratado asesores legales, sin embargo por la complejidad de los procesos, la Casa de Cambio no está en condiciones de definir que especialistas contratara para asignar la recuperación de sus activos. En consecuencia no nos fue posible obtener una confirmación de abogados, en la cual se nos indique las posibilidades de éxito en la recuperación de los activos, o que se nos indique el monto de los honorarios que serán necesarios reconocer.
- g. Como se indica en la nota 13, Impuesto Sobre la Renta, durante el ejercicio la Compañía considero como deducibles erogaciones por \$ 6,340,035, las cuales pudieran ser consideradas como no deducibles al no contar con la totalidad de los requisitos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para su deducción.
- h. Derivado de las situaciones descritas anteriormente, la Casa de Cambio no ha reconocido los Impuestos Diferidos que sería necesario determinar, por la gran cantidad de operaciones que tendrán un impacto en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y la Participación del Personal en las Utilidades.
- i. La Casa de Cambio no ha reconocido el pasivo laboral en los términos de la NIF D 3 Beneficios a los empleados.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la Auditoría:

1. La Administración de la Compañía, considera que serán considerados como deducibles todas las erogaciones que durante el ejercicio y años anteriores realizo en efectivo. No cuenta con un estudio o una argumentación que sustente su dicho.
2. La Administración de la Compañía considera que todos los activos que fueron incautados por distintas autoridades, serán deducibles, no obstante no tiene documentación que fiscalmente avale esta estimación.

3. La Administración considera que la recuperación de un activo no registrado en la contabilidad de la Compañía, puede ser considerado por la autoridad como un ingreso no acumulable.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Casa de Cambio en relación con los estados financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Casas de Cambio y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Cambio para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Cambio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Cambio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Cambio.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

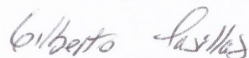
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Cambio. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Cambio para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Cambio deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Casa de Cambio en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Casa de Cambio una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



C.P.C. Mario Gilberto Casillas Macías
Zacatecas, Zac., México 26 de marzo de 2019

PRODIRA SA DE CV CASA DE CAMBIO ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO
 Allende #109 Col. Centro Zacatecas, Zac. C.P. 98000
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras en pesos)

	ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES				PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Caja, Billetes y Moneda Extranjera	74,822,603			De Corto Plazo	-
Bancos	33,658,100			De Largo Plazo	-
Otras Disponibilidades	-				
Documentos de Cobro Inmediato	\$ -			PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	
Remesas en Camino	\$ -			De Corto Plazo	-
Metales Finos Amonedados	\$ -			De Largo Plazo	-
Disponibilidades Restringidas o dadas en Garantía	6,011,078	114,491,781		COLATERALES VENDIDOS	
	-			Reportos (Saldo Acreedor)	-
	-			Otros Colaterales Vendidos	-
INVERSIONES EN VALORES				OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Títulos para Negociar	-			Impuestos a la Utilidad por Pagar	12,120,470
Títulos Disponibles para la Venta	-			Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar	3,410,541
Títulos Conservados a Vencimiento	-			Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	-
	-			Pendientes de Formalizar en Asamblea de Accionistas	-
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)				Acreedores por Liquidación de Operaciones	-
				Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	-
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		139,131		Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar	2,958,447
					18,489,458
BIENES ADJUDICADOS		0		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		3,776,739		REDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
INVERSIONES PERMANENTES		-		TOTAL PASIVO	18,489,458
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		-		CAPITAL CONTABLE	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		-		CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTROS ACTIVOS				Capital Social	62,580,006
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	761,599			Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	-
otros Activos a Corto Plazo y Largo Plazo	-	761,599		Formalizadas en Asamblea de Accionistas	-
				Prima en Venta de Acciones	62,580,006
				CAPITAL GANADO	
				Reservas de Capital	1,570,000
				Resultado de Ejercicios Anteriores	27,057,806
				Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-
				Resultado Neto	9,471,981
					38,099,787
				PARTICIPACION NO CONTROLADORA	-
TOTAL ACTIVO		119,169,251		TOTAL CAPITAL CONTABLE	100,679,793
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	119,169,251

CUENTAS DE ORDEN

Cheques de Viajero en Consignación	-
Giros en Tránsito	-
Activos y Pasivos Contingentes	-
Divisas a Entregar por Ventas Diferidas	-
Divisas a Recibir por Compras Diferidas	-
Reservación de Divisas	60,381,975
Colaterales Recibidos por la Entidad	-
Colaterales recibidos y Vendidos por la Entidad	-
Operaciones por Cuentas de Terceros	-
Documentos a Cobranza (Salvo Buen Cobro)	-
Otras Cuentas de Registro	-

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 es de 49,570,000

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Prodira S.A. de C.V Casa de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Cambio hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

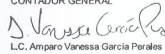
Disponibilidades Restringidas: incluye numerario asegurado por la Procuraduría General de la Republica se regresara en cualquier momento.

DIRECTOR GENERAL

 Lic. Filomeno García Ayala
 Sitio web: www.cnfv.gob.mx

CONTADOR GENERAL

 Carolina Rodríguez Badillo

CONTADOR GENERAL

 L.C. Amparo Vanessa García Perales

PRODIRA SA DE CV CASA DE CAMBIO
 Allende #109 Col. Centro Zacatecas, Zac. C.P. 98000
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras en pesos)

Resultado por Compra venta de Divisas	\$	32,303,650	
Resultado por Valuacion de Divisas	-\$	2,282,612	
Ingresos por Intereses	\$	468,438	
Gastos por Intereses	\$	-	
Resultado por Posicion Monetaria Neto (Margen Financiero)	\$	-	
MARGEN FINANCIERO	\$	30,489,476	
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$	-	
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$	2,693	
Resultado por Intermediacion	\$	-	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-\$	8,932,016	
Gastos de Administracion	\$	29,946,819	<u>\$ 21,017,496</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	9,471,981	
Participacion en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	\$	-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	9,471,981	
Impuestos a la Utilidad Causados	\$	-	
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	\$	-	<u>\$ -</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$	9,471,981	
Operaciones Discontinuas	\$	-	
RESULTADO NETO	\$	9,471,981	
Participacion No Controladora	\$	-	
RESULTADO NETO MAYORITARIO	\$	<u>9,471,981</u>	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de cambio durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.
 El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

DIRECTOR GENERAL

Lic. Filemon García Ayala

Sitio consulta www.cnbv.gob.mx

CONTRALOR

Carolina Calderon Badillo

CONTADOR GENERAL

L.C. Amparo Vanessa García Perales

PRODIRA SA DE CV CASA DE CAMBIO ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO

Alameda #109 Col. Centro Zacatecas, Zac. C.P. 98000

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en Miles)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES		PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Caja, Billetes y Moneda Extranjera	\$ 74,823	De Corto Plazo	\$ -
Bancos	\$ 33,658	De Largo Plazo	\$ -
Otras Disponibilidades			
Documentos de Cobro Inmediato	\$ -	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	
Remesas en Camino	\$ -	De Corto Plazo	\$ -
Métodos Fijos Amortizados	\$ -	De Largo Plazo	\$ -
Disponibilidades Restringidas o dadas en Garantía	6,011 \$	114,492	
		COLATERALES VENDIDOS	
		Reportes (Saldo Acreedor)	\$ -
		Otros Colaterales Vendidos	\$ -
INVERSIONES EN VALORES		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Títulos para Negociar	\$ -	Impuestos a la Utilidad por Pagar	\$ 12,120
Títulos Disponibles para la Venta	\$ -	Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar	\$ 3,411
Títulos Conservados a Vencimiento	\$ -	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	\$ -
		Pendientes de Formalizar en Asamblea de Accionistas	\$ -
		Acreedores por Liquidación de Operaciones	\$ -
		Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	\$ -
		Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar	\$ 2,958
			\$ 18,489
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	
			\$ -
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
	\$ 139		\$ -
BIENES ADJUDICADOS		TOTAL PASIVO	
	\$ -		\$ 18,489
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		CAPITAL CONTABLE	
	\$ 3,777	CAPITAL CONTRIBUIDO	
INVERSIONES PERMANENTES			Capital Social
	\$ -		\$ 62,580
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA			Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital
	\$ -		\$ -
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)			Formalizadas en Asamblea de Accionistas
	\$ -		\$ -
			Prima en Venta de Acciones
			\$ -
			\$ 62,580
		CAPITAL GANADO	
			Reservas de Capital
			\$ 1,570
			Resultado de Ejercicios Anteriores
			\$ 27,066
			Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta
			\$ -
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
			\$ -
			Resultado Neto
			\$ 9,472
			\$ 38,100
		PARTICIPACION NO CONTROLADORA	
			\$ -
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	
			\$ 100,680
TOTAL ACTIVO	\$ 119,169	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 119,169

CUENTAS DE ORDEN

Cheques de Viajero en Consignación	-
Giros en Tránsito	-
Activos y Pasivos Contingentes	-
Divisas a Entregar por Ventas Diferidas	-
Divisas a Recibir por Compras Diferidas	-
Partición de Divisas	60,382
Colaterales Recibidos por la Entidad	-
Colaterales recibidos y Vendidos por la Entidad	-
Operaciones por Cuentas de Terceros	-
Documentos a Cobranza (Salvo Buen Cobro)	-
Otras Cuentas de Registro	-

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 es de 48,570

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Prodira S.A. de C.V Casa de Cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la organización auxiliar hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Disponibilidades Restringidas: incluye numerario asegurado por la Procuraduría General de la República se regresara en cualquier momento.

DIRECTOR GENERAL

Lic. Fijemón García Ayala

Sitio consulta www.cbv.gob.mx

CONTRALOR GENERAL

Carolina Calderón Badillo

CONTADOR GENERAL

L.C. Amparo Vanessa García Perales

PRODIRA SA DE CV CASA DE CAMBIO
 Allende #109 Col. Centro Zacatecas, Zac. C.P. 98000
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras en Miles)

Resultado por Compra venta de Divisas	\$		32,304
Resultado por Valuacion de Divisas	-\$		2,283
Ingresos por Intereses	\$		468
Gastos por Intereses	\$		-
Resultado por Posicion Monetaria Neto (Margen Financiero)	\$		-
MARGEN FINANCIERO	\$		30,489
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$	-	
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$	-	
Resultado por Intermediacion	\$	-	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-\$	8,932	
Gastos de Administracion	\$	29,947	21,017
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			9,472
Participacion en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	\$		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$		9,472
Impuestos a la Utilidad Causados	\$	-	
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	\$	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$		9,472
Operaciones Discontinuas	\$		-
RESULTADO NETO	\$		9,472
Participacion No Controladora			-
RESULTADO NETO MAYORITARIO	\$		9,472

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de cambio, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, fracción VI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de cambio durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.
 El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

DIRECTOR GENERAL

Lic. Efraím García Ayala

CONTRALOR

Carolina Calderon Badillo

CONTADOR GENERAL

L.C. Amparo Vanessa García Perales

PRODIRA, S.A. DE C.V. CASA DE CAMBIO ACTIVIDAD AUXILIAR DEL CREDITO

Notas de los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos)

1. Naturaleza de las operaciones y principales actividades

Las actividades principales de la Casa de Cambio es la compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas, nacionales y extranjeras que tengan curso legal en el país de emisión, sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la CNBV, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico).

Prodira, S. A. de C. V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, se constituyó el 10 de octubre de 2003, y cuenta con 17 sucursales en diferentes estados de la República Mexicana, siendo la sede la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas. El 1 de julio de 2003 recibió la autorización para la operación como Casa de Cambio en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), mediante el oficio de autorización número 101-00909 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La Compañía cuenta con 7 empleados propios integrados por los principales ejecutivos de la Casa de Cambio y el demás personal esta contratado por una parte relacionada quien otorga el servicio de suministro de personal

2. Aprobación y bases para la preparación de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del "anexo 5 criterios de contabilidad para Casas de Cambio" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Cambio, considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera (NIF).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el día 24 de marzo de 2019. Con fecha 25 de marzo el Sr. Jorge Armando García Calderón representante legal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

3. Eventos relevantes

- a. En agosto de 2018, la Compañía recupero \$ 10,896,732.00 (537,915 usd) de activos que estaban restringidos en el ejercicio 2012; debido a la antigüedad de la documentación soporte de dichos activos no me fueron proporcionados los elementos para verificar su registro y validez. Esta partida se consideró en el resultado del ejercicio como un ingreso no acumulable.

- b. En el año 2012, se llevó a cabo el aseguramiento de cuentas bancarias y el aseguramiento de numerario en moneda nacional y extranjera, por un monto de \$112,334,202; lo anterior con motivo de una averiguación que se llevó a cabo en contra de la Compañía. Con fecha 4 de marzo de 2014, se emite el acuerdo ministerial mediante el cual se levanta el aseguramiento de bienes asegurados, toda vez que no se encontraron elementos suficientes que acrediten el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de la imputada. Entregándose a la Compañía la cantidad de \$91,901,144; quedando por reintegrarse a la Compañía la cantidad de \$20,433,058; este importe se reservó en su totalidad.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, la Secretaría de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE) se le reintegraron a la Compañía \$3,285,141.14 (Tres millones doscientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y un pesos 14/100 M. N.), dicha cantidad incluye \$383,737.58 (pesos mexicanos) de intereses; asimismo se le reintegraron \$782,642.71 (Setecientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos Dólares 71/100). Debido a que estos recursos fueron entregados mediante cheques expedidos a nombre de la Compañía, se hizo efectiva la devolución de dichos recursos en el mes de abril de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene registrado \$6,011,078.00 (seis millones once mil setenta y ocho pesos 00.100 M.N.), provenientes del ejercicio 2012. No se tiene certeza que dicha cantidad se pueda recuperar en su totalidad.

- c. Mediante el caso número 6:12-cv-1279-Orl-GKS-KRS se llevó a cabo el aseguramiento de activos consistentes en cuentas bancarias y en numerario por parte del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América. Dicho aseguramiento ascendió a la cantidad de \$2,000,000 USD. Con fecha 27 de junio de 2014, se firmó un convenio con el Gobierno de los Estados Unidos de América, mediante el cual se deslinda de cualquier responsabilidad legal a la Compañía y sus accionistas y el Gobierno de los Estados Unidos de América reintegrará la cantidad \$900,000.00 USD. La administración y los asesores externos de la Compañía consideran que existen bases sólidas para considerar como deducible la parte que no reintegrara el Gobierno Estadounidense.

Los \$900,000.00 USD que el Gobierno Americano aceptó reintegrar a la Compañía, por causas no imputables a la Compañía, aun no se han podido recuperar.

Al 31 de diciembre de 2018, dichos activos están totalmente reservados.

4. Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación

a) Las principales discrepancias de los criterios contables de la Comisión con las normas de información financiera aplicables en México (NIF) son las que se mencionan en seguida:

Los criterios contables de la CNBV establecen reglas para la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de los adeudos vencidos, deberán reservarse a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a partidas pendientes de aclarar provenientes de deudores no identificados y a los 90 días naturales, las partidas relativas a deudores identificados, mientras que las NIF requieren la constitución de estimaciones para cuentas incobrables en función a las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar independientemente de la fecha de registro.

Los criterios de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las casas de cambio. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y

pasivos se presenten en el estado de situación financiera, clasificados a corto o largo plazo, así como que la utilidad por acción se presente en el estado de resultados.

b) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto de conformidad con el Criterio D-4 "Estado de Flujos de Efectivo" de los criterios de contabilidad aplicables a casas de cambio, que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto y posteriormente los cambios de las partidas operativas, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

c) Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir del 2007, la Casa de Cambio suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, ya que opera en un entorno económico no inflacionario. La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.23%.

d) Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y metales amonedados derivados por operaciones de compraventa, se valúan al cierre de mes al tipo de cambio promedio ponderado con que se operó el último día hábil del cierre contable; el efecto de esta valuación, se registra en el rubro "Resultado por compraventa de divisas" del estado de resultados. Posteriormente, dicha posición se valúa al tipo de cambio denominado "Fix", el cual corresponde al tipo de cambio publicado por Banxico en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación y este es presentado dentro del estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación de divisas". Esta política contable por recomendación verbal de la CNBV.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal y están representadas principalmente por efectivo, billetes y piezas metálicas acuñadas en forma de moneda, depósitos bancarios efectuados en el país y en el extranjero, compra y venta de divisas, incluyendo las que se liquidan a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a su concentración, documentos de cobro inmediato y remesas en camino.

Remesas en camino-

Corresponden a operaciones por compra de divisas de cobro inmediato, registradas al tipo de cambio interbancario. Son documentos que se originan en el extranjero a cargo de terceros, denominados en moneda extranjera.

Disponibilidades restringidas-

En el caso de operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación se pacta a un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de su concertación (divisas a recibir y divisas a entregar a 24 y 48 horas), éstas se registran como disponibilidades y exigibilidades restringidas, respectivamente, presentándose en el balance general. Los importes por pagar o cobrar en moneda nacional de dichas operaciones se registran en cuentas liquidadoras acreedoras o deudoras según correspondan, las cuales se presentan en el rubro cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar,

respectivamente. Las operaciones se registran al tipo de cambio pactado a la fecha de la operación y el saldo pendiente de liquidar deudor o acreedor se evalúa al tipo de cambio de cierre de mes

f) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen títulos bancarios y otros títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Casa de Cambio les asigna al momento de su adquisición en "títulos para negociar". Los títulos para negociar, son aquellos valores que la Casa de Cambio adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes en el mercado. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene inversiones en valores.

g) Otros activos

Representan pagos anticipados realizados por la Casa de Cambio por servicios que va a recibir en el transcurso del tiempo, activos intangibles, depósitos en garantía, primas de seguros y otros activos menores.

h) Equipo y mobiliario.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de la unidad de inversión (UDI) publicados por el Banco de México.

La depreciación se calcula en línea recta con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007), empleando para ello las tasas que utilizadas para efectos fiscales.

Desde 2008, la depreciación se calcula en línea recta con base en el valor de adquisición de los activos fijos y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007, la depreciación se calcula empleando para ello las tasas que utilizadas para efectos fiscales:

Los porcentajes de depreciación son como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de Vuelo	25
Equipo de transporte	25
Otros activos	10

El valor del mobiliario y equipo se debería revisar cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Las

ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos se reconocen dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i) Evaluación de activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables y debe reconocerse un deterioro. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

j) Beneficios a los empleados

a Compañía no reconoce los beneficios al retiro y por prima de antigüedad a los empleados los cuales se deberían determinar con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se reconoce de las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen

k) Capital contable

El capital contable de acuerdo con su origen, está formado por capital contribuido y capital ganado. El capital contribuido lo forman los títulos de aportación, pagados por los accionistas y representa el derecho de los mismos sobre los activos netos. El capital ganado corresponde a las actividades operativas de la entidad, reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores.

l) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar excepto en el caso de la PTU. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos y PTU diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas. La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha determinado provisión alguna para impuestos diferidos.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos generados por la Casa de cambio corresponden: 1) a la utilidad generada por la compraventa de divisas y metales finos amonedados, 2) por la utilidad en valuación de las divisas y metales finos amonedados reconocidos en el rubro de disponibilidades y 3) ingresos por intereses los cuales son los rendimientos generados por operaciones financieras propias de las casas de cambio, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV.

n) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Casa de Cambio ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, provisión de pasivos laborales y otras, para presentar su información financiera de conformidad con los criterios contables prescritos por la CNBV. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

o) Utilidad integral

Es el resultado de la actuación total de la Casa de Cambio al 30 de junio está representado básicamente por el resultado neto del periodo, que se presenta en el estado de resultados.

p) Cuentas de orden

La Casa de Cambio registra en cuentas de orden los saldos de diversas transacciones que realiza en el desarrollo de sus actividades, como son las que se indican en seguida:

Cheque de viajero-

En este concepto se registra el valor de los cheques de viajero que se mantienen en consignación hasta el momento de su venta, los cuales, están denominados en dólares americanos y se valúan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio del cierre del periodo contable. Al 30 de junio la Casa de Cambio no contaba este tipo de documentos.

Giros en tránsito-

En esta cuenta se registran los cheques expedidos para la liquidación de operaciones, los cuales, se encuentran pendientes

de ser cobrados por los beneficiarios. En el caso de documentos en moneda extranjera, éstos se valúan en moneda nacional con base en el tipo de cambio del cierre del periodo contable.

Posición de divisas (larga o corta)

En este concepto se controla la posición neta (larga o corta) en moneda extranjera y piezas metálicas acuñadas en forma de moneda, la cual, se valúa en moneda nacional con base en el tipo de cambio del cierre del periodo.

Divisas a entregar y a recibir por ventas y compras diferidas-

En este renglón se controlan los saldos en moneda extranjera por liquidar y por recibir en operaciones de compraventa de divisas 24/48 horas, los cuales se valúan al tipo de cambio de cierre de mes.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades se integran como sigue:

	2018	2017
Caja		
Moneda Nacional	\$ 21,142,605	\$ 12,939,388
Billetes y monedas:		
Dólares americanos	52,309,525	49,434,605
Euros	950,109	156,746
Dólares canadienses	31,443	113,104
Libras esterlinas	4,133	9,711
Franco Suizos	13,362	82,504
Yenes Japoneses	67,864	32,830
Pesos Chilenos	41,121	15,560
Pesos Argentinos	12,682	62,276
Real Brasileño	33,236	53,830
Peso colombiano	155,117	11,755
Dólares australianos		56,362
Otras monedas	40,646	2,496
	<u>53,659,238</u>	<u>50,031,779</u>
	<u>\$ 74,801,843</u>	<u>\$ 62,971,167</u>
	2018	2017
Bancos:		
Moneda Nacional	\$ 33,675,600	\$ 33,579,833
Moneda extranjera		
	<u>33,675,600</u>	<u>33,579,833</u>
Remesas en camino:	0	0
Dólares americanos	<u>0</u>	<u>0</u>
Metales finos amonedados:		
Oro	0	0
Plata	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 108,477,443</u>	<u>\$ 95,510,455</u>

6. Disponibilidades restringidas o dadas en garantía:

La Compañía realiza operaciones de compra-venta de divisas con fines de negociación si el plazo excede un promedio máximo de 48 horas, se presentaría como una disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no habían activos bajo esta característica. La administración de la Compañía registro en este rubro los activos incautados que se mencionan en la nota 2 II), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las disponibilidades restringidas eran las siguientes:

	2018	2017
Divisas a entregar	\$ <u>0</u>	\$ <u>6,011,078</u>
	\$ <u>0</u>	\$ <u>6,011,078</u>

7 Equipo y mobiliario:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2018	2017
Equipo de Vuelo	\$ 7,113,814	\$ 7,113,814
Equipo de cómputo	1,208,805	1,113,492
Equipo de transporte	5,481,982	5,125,197
Mobiliario y equipo	704,539	704,539
Otros activos	668,113	648,714
Revaluación neta	73,257	73,488
	<u>15,250,510</u>	<u>14,886,556</u>
Menos -depreciación acumulada	<u>11,473,771</u>	<u>9,685,452</u>
	\$ <u>5,776,739</u>	\$ <u>5,201,104</u>

8 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2018	2017
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 470,177	\$ 1,096,841
Otros acreedores y provisiones	<u>2,515,270</u>	<u>2,787,885</u>
	\$ <u>2,985,447</u>	\$ <u>3,884,726</u>

9 Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y 26 de marzo de 2019, fecha de emisión del dictamen del auditor externo, los tipos de cambio de la moneda extranjera de que se trata por un peso mexicano, eran los que se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	26 de marzo de 2019
Dólar Americano	\$18.6017	\$ 19.6629	\$ 19.1028
Dólar Canadiense	14.6654	15.6870	14.2765
Dólar australiano	12.9520	13.3783	13.6356
Libra Esterlina	25.4114	26.6049	25.2402
Euros	22.9414	23.6063	21.5417
Franco Suizo	14.4950	20.1722	19.2223
Pesos Chilenos	0.0279	0.0319	0.0281
Yen Japonés	0.1782	0.1746	0.1728
Pesos Argentinos	0.5850	1.0559	0.4482
Real Brasileño	4.5993	5.9362	4.9400
Peso Cubano	19.4403		0.7208
Sol Peruano	4.6092		5.7773
Yuan	2.3390		2.8454
Hong Kong Dólar	2.5866		2.4338
Peso Colombiano			0.0060

Al 31 de diciembre de 2018, se tienen los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Dólares americanos	Dólares canadienses	Dólares australianos
Activos	3,023,351	2,185	1,500
Pasivos	<u>20,929</u>		
Exceso de pasivos sobre activos	<u>3,002,422</u>	<u>2,185</u>	<u>1,500</u>
	Libras Esterlinas	Euros	Franco suizos
Activos	165	43,201	670
Pasivos			
Exceso de activos sobre pasivos	<u>165</u>	<u>43,201</u>	<u>670</u>
	Pesos chilenos	Yenes japoneses	Pesos argentinos
Activos	1,452,000	379,000	24,262
Pasivos			
Exceso de activos sobre pasivos	<u>1,452,000</u>	<u>379,000</u>	<u>24,262</u>
	Real Brasileño	Peso Colombiano	Peso Cubano
Activos	6,563	26,652,000	1,100
Pasivos			
Exceso de pasivos sobre activos	<u>6,563</u>	<u>26,652,000</u>	<u>1,100</u>

	Dólar Hong Kong	Yuan Chino	Sol Peruano
Activos	1,900	3,767	600
Pasivos			
Exceso de pasivos sobre activos	<u>1,900</u>	<u>3,767</u>	<u>600</u>

Al 26 de marzo de 2019, la posición en moneda extranjera asciende a X,000,000 usd.

10 Operaciones en moneda extranjera:

Durante el año que termino el 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó operaciones de compra venta de divisas extranjeras (valores nominales, expresadas en pesos) como se muestra a continuación:

	Compras		Ventas	
	Divisa	Pesos	Divisa	Pesos
Dólar Americano	20,620,673	\$ 372,652,917	20,432,957	\$ 391,804,335
Euro	1,930,119	44,080,701	1,894,325	45,262,643
Dólar canadiense	1,316,689	19,266,707	1,321,714	20,878,283
Libra esterlina	43,870	1,110,155	44,075	1,169,753
Franco suizo	5,910	102,289	9,330	180,989
Yen japonés	12,018,000	2,078,818	11,827,000	2,471,610
Peso Chileno	21,293,000	584,029	20,328,000	736,266
Real Brasileño	583,482	2,810,312	586,287	3,503,248
Dólar Australiano	31,235	421,525	33,330	496,056
Peso Argentino	958,138	623,501	992,865	1,349,441
Yuan Chino	171,346	435,397	167,624	3,696,570
Peso Colombiano	456,291,100	3,007,186	431,254,000	3,696,571
Peso Cubano	367,655	7,007,454	366,648	7,481,341
Sol Peruano	91,610	484,549	91,120	614,983
Dólar Hong Kong	2,310	4,408	410	1,189
	<u>515,725,138</u>	<u>\$ 454,669,950</u>	<u>489,349,684</u>	<u>\$ 480,320,144</u>

11 Capital contable

a) Capital social-

Con fecha 26 de diciembre de 2018, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, misma que se protocolizo ante el Lic. Tarsicio Félix Serrano, titular de la notaria No. 7 el 28 de enero de 2019. En dicha Asamblea se decidió aumentar el Capital Social en \$ 5,530,000. El incremento de capital social proviene de la capitalización de las utilidades retenidas correspondientes al ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2011.

En la misma Asamblea se decidió modificar los estatutos sociales de la Casa de Cambio, para establecer que el capital social mínimo fijo ascendería a la cantidad de \$ 55,080,000.

En consecuencia al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Compañía está representado por 5.508 acciones correspondientes al capital social fijo, con un valor nominal de \$10,000, asimismo la cuenta de capital actualizado asciende a \$7,480,006.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado se integra como sigue:

Nombre del accionista	Capital Aportado	Número de Acciones	Proporción Del capital
Filemón García Ayala	\$ 14,530,000	1,453	27%
Benito García Ayala	7,600,000	760	14%
Edgar García Ayala	7,600,000	760	14%
Jorge Armando García Calderón	5,070,000	507	9%
Carolina Calderón Badillo	5,070,000	507	9%
Norma Alicia Galván Roque	5,070,000	507	9%
Ma. Fernanda García Calderón	5,070,000	507	9%
María de Jesús Ayala Méndez	<u>5,070,000</u>	<u>507</u>	<u>9%</u>
	<u>\$ 55,080,000</u>	<u>5,508</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018 se tiene creada una reserva legal por \$1,570,000; a la fecha de la emisión del presente informe el monto registrado no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

b) De acuerdo al artículo 82 Fracc. III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Las casas de cambio deben contar con un capital mínimo, suscrito y pagado sin derecho a retiro, equivalente en moneda nacional a 8,657,000 unidades de inversión. Para estos efectos, se considerará el valor de las unidades de inversión correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de las UDIS de acuerdo al Banco Nacional de México era de 5.934551, en consecuencia el capital suscrito y pagado debería ascender a la cantidad de \$ 51,375,408. Al 31 de diciembre de 2018, en registros contables el capital suscrito y pagado es por la cantidad de \$ 55,080,000.

c) Distribución de utilidades-

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) En caso de alguna distribución de dividendos o utilidades a los accionistas no generará impuesto sobre la renta hasta por ese monto; por el excedente a este importe, deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Debido a lo que se menciona en la nota 13, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la administración de la Compañía se encuentra en proceso de la determinación de la CUFIN.

c) Reducciones de capital-

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$75,176,677. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

12 Cuentas de orden:

Los giros en tránsito y la posición en divisas, se registran en cuentas de orden y se integran como se muestra a continuación:

	2018	2017
Posición en divisas larga	\$ 60,381,975	\$ 56,738,258

13 Impuesto Sobre la Renta:

Por el año que termino el 31 de diciembre de 2018, la Compañía determino una utilidad fiscal por la cantidad de \$8,311,197. Dicho resultado incluye:

- Gastos pagados en efectivo por la cantidad de \$1,259,521, dichos gastos se debieron haber pagado mediante cheque, transferencia bancaria y/o tarjeta de débito empresarial.
- Se registró como gasto deducible del ejercicio la cantidad de \$1,987,160 los cuales corresponden un asalto que sufrió una de sus sucursales, a la fecha de la emisión de este informe, no se ha realizado la denuncia correspondiente para sustentar la deducción de dicho monto.
- No se consideró como no deducibles los gastos relacionados con los vehículos que exceden los topes de deducción para el Impuesto Sobre la Renta (ISR), no se cuantifico a cuanto podrían ascender estos gastos.
- Durante el ejercicio se efectuaron pagos a abogados en el extranjero, sin obtener todos los requisitos que señala la ley de ISR para deducir este tipo de erogaciones. El monto de los pagos al extranjero por asuntos legales ascendió a la cantidad de \$ 1,106,194.
- La Compañía tiene un avión para el uso de sus operaciones, sin embargo nunca se solcito la autorización correspondiente a la autoridad para poder hacer la deducción de la inversión por adquisición así como los gastos correspondientes para su uso y mantenimiento. En consecuencia los gastos realizados en el ejercicio para la operación del avión fueron considerados como deducibles.

Por otra parte durante el ejercicio se realizaron pagos provisionales estimados, sin considerar el Coeficiente de utilidad que se debió aplicar con base en los indicadores fiscales del ejercicio anterior, de acuerdo a lo que establece la legislación fiscal vigente. De haberse realizado los pagos conforme a los lineamientos vigentes, el monto de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta hubiesen sido superiores a los realizados, la Casa de Cambio no cuantifico el monto de la diferencia.

Los resultados fiscales correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017,2016,2015 y 2014, incluyen como gastos deducibles todas las erogaciones que la Casa de Cambio realizo en efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 no existe provisión alguna en caso de que la autoridad fiscal no esté de acuerdo con el criterio utilizado por la Casa de Cambio para determinar los gastos deducibles, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

Como se indica en la nota 3 b, durante 2014, a la Compañía le fueron incautados \$ 1,100,000. Usd por parte del Gobierno Americano, la Administración de la Compañía estima que existe una gran posibilidad para hacerla deducible, por tal razón estimo que este suceso le ocasiono una deducción en la determinación del resultado fiscal de 2014 y genera una perdida fiscal que amortizo contra la utilidad fiscal del ejercicio de 2015. A la fecha la Casa de Cambio no ha presentado las declaraciones fiscales con estas consideraciones. Las declaraciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el SAT por los ejercicios de 2014,2015,2016 y 2017, no reflejan la información que está registrada en contabilidad.

Durante 2017 la Compañía sufrió un asalto a una sucursal, de acuerdo a registros contables, el monto de lo robado ascendió a la cantidad de \$ 2,025,331 pesos, en el acta que se levantó ante la autoridad correspondiente no se señaló el monto de lo robado. La Compañía hizo deducible dicha cantidad durante 2017.

14 Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen saldos por cobrar o por pagar con partes relacionadas. Sin embargo existe un contrato de comodato, en el cual Trasteva SA de CV, proporciona servicios de custodia y traslado de valores sin cobrar por dicho servicio, mediante dicho contrato la Compañía cubre a su afiliada los gastos de operación que genera dicho servicio.

En el curso normal de sus operaciones, durante 2018, la Compañía pago a partes relacionadas los siguientes importes

- a) Sueldos y salarios pagados a sus altos directivos y otros empleados la cantidad de \$ 2,140,246. Estos pagos de sueldos y salarios corresponden al personal de la Casa de Cambio, como parte de la plantilla del personal están algunos de los accionistas de la Casa de Cambio.
- b) Honorarios por concepto de la prestación de servicios de personal \$4,607,246. Los cuales fueron pagados a SERH FORCE, S de R. L. de C. V.

15 Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía está sujeta a las siguientes contingencias fiscales:

- a) Desde 2013 y hasta 2017 la Compañía se encontraba en la lista de la OFAC, situación por lo que estaba imposibilitada para abrir cuentas bancarias; Razón por la cual la mayoría de sus erogaciones se realizaban en efectivo. De acuerdo con la opinión de la administración de la Compañía dichas erogaciones en efectivo se puede deducir fiscalmente, criterio que pudiera no ser compartida por las autoridades fiscales.
En noviembre de 2017 la Compañía realizó la apertura de su cuenta bancaria.
- b) Durante el ejercicio de 2017 la Compañía, realizó pagos al extranjero por la cantidad de \$ 1,062,132.00 pesos mexicanos. De acuerdo al art. 153 de ISR, el contribuyente debe demostrar que el servicio se otorgó en el extranjero. A la fecha la Compañía no tiene elementos para demostrar que el servicio no se prestó en territorio nacional.
- c) Diferencia entre el nombre de la Sociedad y el nombre con el que está dado de alta ante el SAT, para efecto del cumplimiento de sus obligaciones. La Compañía está dada de alta ante el SAT, con un nombre diferente con el que está dada de alta ante la CNBV, esta situación ocasiona ambigüedad en la identificación de la Compañía, ante dos entidades Gubernamentales. Sin embargo para efectos fiscales se está incurriendo en una deficiencia, que podría ocasionar sanciones y muy posiblemente una revisión exhaustiva por parte del SAT, con resultados no cuantificables.
- d) El avión que la Compañía utiliza para efectos de trasladar valores de una entidad a otra, no realizó el trámite señalado en el art. 76 del RISR, en consecuencia la deducción de la inversión y los gastos de mantenimiento del mismo activo no son deducibles.
- e) Pagos provisionales durante los ejercicios fiscales de 2016,2017 y 2018 con base a Coeficientes de utilidad estimados, no los reales.
- f) Partidas en el calculo del Impuesto Sobre la renta del ejercicio 2018, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 13.

16 Administración de riesgos

Las principales políticas y prácticas de administración de riesgos, así como el análisis de los riesgos a los que se está expuesta, bajo la propia perspectiva se presentan a continuación:

Entorno de control: La Casa de Cambio cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la administración

considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Casa de Cambio son los mencionados en seguida:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones de compraventa de divisas que realiza la Casa de Cambio.

La Casa de Cambio identifica, mide y monitorea sus límites de operación a través del área de Cumplimiento, la cual, se encarga de analizar la información de los clientes, para controlar y autorizar líneas de operación y evitar operaciones con financiamiento y/o las que representen riesgo para la misma.

El Área de Cumplimiento evalúa y actualiza periódicamente la información y documentación requerida a los clientes mediante un sistema automatizado, el cual identifica como relevantes o probablemente inusuales, para, en su caso, proceder a la autorización de la operación correspondiente.

Para mantener un control y seguimiento sobre las operaciones pactadas diariamente, la Casa de Cambio utiliza un sistema que le permite manejar los mecanismos de registro y mantenimiento de la información de clientes a través de un proceso de detección y validación de operaciones. En caso de que algún dato de la información del cliente haya cambiado o caducado se dé proceso de actualización.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Cambio, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Cambio mantiene diversas políticas y mecanismos para asegurar que siempre se cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus compromisos operativos. En primer lugar, se mantiene un capital por encima del mínimo requerido por la legislación, el cual se mantiene invertido en instrumentos de alta liquidez. En segundo lugar, las operaciones que realiza la Casa de Cambio son, en todos los casos, en el mercado de contado, lo cual implica que, en un término no mayor a un día después de celebrada una operación, todos los recursos comprometidos en las operaciones son recuperados de inmediato. En forma adicional se tienen mecanismos que permiten hacer líquidos los cheques y giros recibidos en dólares en un plazo no mayor a 5 días.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Casa de Cambio maneja criterios, definidos por el Consejo de Administración, que establecen montos máximos para posiciones abiertas, largas o cortas, durante el día y para la noche. La mesa de cambios monitorea constantemente el mercado y, en conjunto con la Dirección General, decide diariamente la estrategia que se seguirá en ese sentido.

Riesgo operativo: Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades de la Casa de Cambio.

La Casa de Cambio maneja respaldos diarios, tanto en la oficina matriz como en un sitio alternativo, de toda la información generada por los diversos sistemas utilizados en la operación, así como respaldos periódicos resguardados fuera de la oficina matriz. Por otro lado, además de los enlaces de comunicación primarios utilizados entre las diversas sucursales y la matriz para transmitir información, se cuenta con mecanismos de enlaces alternos que garantizan la no interrupción de la comunicación.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Cambio lleva a cabo.

Al respecto, se cuenta con asesores legales externos que se encuentran en constante comunicación con la Alta dirección y el área de cumplimiento.

17 Cambios en normas de información financiera

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros adjuntos, el CINIF ha dado a conocer la emisión de nuevas NIF y Mejoras a las NIF.

Nuevas NIF

Los siguientes son los principales cambios a las NIF que entran en vigor el 1 de enero de 2019.

NIF C-3 Cuentas por cobrar

NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar NIF C-19 Instrumentos de financiamiento por pagar

NIF C-16 Deterioro de instrumentos de financiamiento por cobrar NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes

NIF D-2 Costos por contratos con clientes

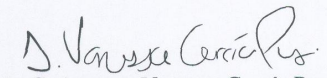
NIF C-9 Provisiones, Contingencias y Compromisos


F. García Ayala

Director General


Carolina Calderón Badillo

Contralor General


L. C. Amparo Vanessa García Perales

Contador General

* * * * *

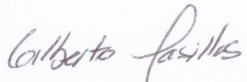
C. P. C. Mario Gilberto Casillas Macías

A los Accionistas y Consejo de Administración de
Prodira, SA de CV Casa de Cambio:

Yo MARIO GILBERTO CASILLAS MACIAS declaro bajo protesta de decir verdad:

1. Que, los ingresos obtenidos de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio representan menos del 10% de mis ingresos anuales que obtuve en el ejercicio fiscal de 2018.
2. Que durante ni antes del año 2018 no he tenido alguna relación de negocios ni le he prestado algún servicio de trabajo ni he sido proveedor ni cliente de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio.
3. Que nunca he sido consejero, director general o empleado de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio.
4. Que ni mi cónyuge ni mis dependientes económicos tiene inversiones alguna de ningún tipo en Prodira, S. A. de C.V. Casa de Cambio.
5. Los ingresos por mis servicios profesionales por dictaminar sobre los Estados Financieros de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio no están sujetos a la opinión que plasme en mi dictamen sobre los mismos.
6. Tengo mi registro vigente ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Sistema de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. Tengo más de diez años de experiencia laboral en la rama de Auditoría.
8. No he sido expulsado del colegio de contadores públicos al que pertenezco.
9. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
10. No he sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado como quebrado
11. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiera.
12. No he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio
13. No tengo litigio alguno pendiente con Prodira, S.A. de C.V., Casa de Cambio.

Yo Mario Gilberto Casillas Macías otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores, así mismo me obligo a conservar la información que ampare su cumplimiento en sus oficinas, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contado a partir de que concluya la auditoría.



C.P.C. MARIO GILBERTO CASILLAS MACIAS

Dirección: Horacio Gaytan 5750; -Col. Paseos del Sol12. Secc.

C. P. 45079; Zapopan, Jal.; tel. (33) 3634 7647/1816 0992



**Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio,
Actividad Auxiliar del Crédito**

Opiniones, informes y comunicados

**En relación a la auditoria de estados financieros al
31 de diciembre de 2018**

Contenido

I Ajustes de auditoría propuestos.	1
II Opiniones, informes y comunicados	5
a) Opiniones en apego al boletín 4040 “Otras opiniones del auditor” de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. sobre:	
1. La razonabilidad de la determinación de los impuestos diferidos.	
2. El adecuado reconocimiento y determinación con base en estudios actuariales del pasivo por obligaciones laborales al retiro y por otros beneficios posteriores al retiro.	
b) Informes y comunicados relativos a:	9
1. Razonabilidad de la clasificación y valuación de las Inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías	
2. Conductas ilícitas u operaciones prohibidas que haya detectado cometidas en perjuicio del patrimonio de la entidad financiera de objeto limitado; informe sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos, establecidas por la entidad financiera de objeto limitado, para el otorgamiento de los créditos.	
3. Documentación que la entidad financiera presentó, en su caso, durante el ejercicio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	
c) Informe de observaciones y sugerencias presentado a la entidad financiera.	

I Ajustes de auditoría propuestos



Prodira, S.A. DE C.V. Casa de Cambio, Actividad
Auxiliar del Crédito

Ajustes de auditoría

Al 31 de diciembre de 2018
(En miles de pesos)

Derivado de nuestra auditoria, informamos que los ajustes registrados son los que se listan en el anexo I adjunto.

II. Opiniones, informes y comunicados

Opinión de los auditores independientes sobre la razonabilidad de la determinación de los impuestos diferidos.



A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

Al Consejo de Administración y Socios de
Prodira, S.A. DE C.V. Casa de Cambio Actividad Auxiliar del Crédito

Hemos examinado el balance general de Prodira, S.A. DE C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito (la Compañía) al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha.

Con fecha 26 de Marzo de 2019, emitimos nuestro dictamen con salvedades debido a lo siguiente:

No nos fue posible determinar los ajustes que serían necesarios en caso de:

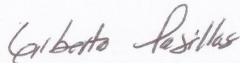
- a. Haber participado en la toma física de la Caja, billetes y Moneda extranjera por un monto de \$ 74,822,603 Lo anterior no fue posible debido a que fuimos contratados en fecha posterior al 31 de diciembre de 2018.
- b. Disponibilidades Restringidas- Registrado \$6,011,078 los cuales representan activos que provienen del año 2012. No tenemos evidencia de que esos activos se van a recuperar.
- c. La Compañía no tiene un inventario físico de activos fijos en donde tenga identificados que activos aún son útiles y cuales han dejado de serlo para darlos de baja en contabilidad; así mismo la depreciación registrada no me fue posible validar debido a que no se me proporciono una integración detallada de la totalidad de los activos fijos.
- d. La Compañía tiene registrados en su contabilidad \$ 761,599 de cargos diferidos y rentas pagadas por anticipado, de las cuales se tienen registrados varios saldos que corresponden a sucursales o locales que la Compañía ya no arrienda.
- e. Durante los años de 2015, 2016, y 2017 la Compañía ha presentado declaraciones de Impuesto Sobre la Renta con saldos diferentes a los reportados a los informes de Auditoría correspondiente a esos ejercicios. Asimismo en balance existen registrado de Impuesto Sobre la Renta por pagar por la cantidad de \$10,402,430 y en registros contables existe un pasivo de Participación del Personal en las utilidades no pagado por la cantidad de \$ 2,837,861 Adicionalmente desde 2012 y hasta noviembre de 2017, la Compañía pago en efectivo todos los gastos durante esos años, no contamos con elementos que nos permitan concluir que el Sistema de Administración Tributario (SAT) estará de acuerdo con la deducción de las erogaciones en efectivo. Durante 2015 y 2016, la Compañía ha determinado el Impuesto Sobre la Renta (ISR), considerando como deducibles ciertas estimaciones contables en la pérdida por incautación de bienes por parte de distintas autoridades. El monto de dichas deducciones han ascendido a la cantidad de \$24,000,000 No nos fue posible determinar los ajustes que fuesen necesarios en caso de que la autoridad no esté de acuerdo con la deducción de estas estimaciones y desconocemos el impacto que esto tendría en los resultados acumulados de la Casa de Cambio. A la fecha de la emisión de este informe la Casa de Cambio no

ha presentado la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018.

- f. En la cuenta de acreedores diversos se tienen registrados pasivos por \$2,670,687, de los cuales la gran mayoría son de ejercicios anteriores.
- g. Debido a los diversos asuntos de carácter legal por los cuales atraviesa la Casa de Cambio, principalmente los relativos a la recuperación de los activos asegurados por diversas Autoridades Mexicanas y de los Estados Unidos de Norteamérica, la Casa de Cambio tendrá que hacer uso de especialistas legales para recuperar dichos activos asegurados. Tenemos conocimiento que se han contratado asesores legales, sin embargo por la complejidad de los procesos, la Casa de Cambio no está en condiciones de definir que especialistas contratara para asignar la recuperación de sus activos. En consecuencia no nos fue posible obtener una confirmación de abogados, en la cual se nos indique las posibilidades de éxito en la recuperación de los activos, o que se nos indique el monto de los honorarios que serán necesarios reconocer.
- h. Como se indica en la nota 13, Impuesto Sobre la Renta, durante el ejercicio la Compañía considero como deducibles erogaciones por \$ 6,340,035, las cuales pudieran ser consideradas como no deducibles al no contar con la totalidad de los requisitos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para su deducción.
- i. Derivado de las situaciones descritas anteriormente, la Casa de Cambio no ha reconocido los Impuestos Diferidos que sería necesario determinar, por la gran cantidad de operaciones que tendrán un impacto en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y la Participación del Personal en las Utilidades.
- j. La Casa de Cambio no ha reconocido el pasivo laboral en los términos de la NIF D 3 Beneficios a los empleados.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Impuestos a la Utilidad no contienen errores importantes y de que están preparados de conformidad con las "Reglas y Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Casas de Cambio", establecidos por la CNBV y a las disposiciones en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y con las Normas de Información Financiera Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de las cifras y revelaciones de los Impuestos a la Utilidad realizadas por la Administración; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el segundo párrafo de este informe, las estimaciones para determinar el Impuesto a la Utilidad, presenta razonablemente, las revelaciones realizadas por la Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio Actividad Auxiliar del Crédito., durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018.



C.P.C. Mario Gilberto Casillas Macías
26 de Marzo de 2019

Opinión de los auditores independientes sobre el reconocimiento y determinación del pasivo por obligaciones laborales al retiro

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

Al Consejo de Administración y Socios de
Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito



Hemos examinado el balance general de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito (la Compañía), al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y estado de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen lo emitimos con salvedad por no contar con el registro de la NIF- D 3, con fecha 26 de Marzo de 2019.

La Compañía, requiere de la fuerza laboral de dos tipos de nómina, una que la conforman empleados reconocidos en forma directa por la Compañía. y la otra parte de la fuerza laboral está contratada en forma indirecta mediante una Out Sourcing, durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018, la Compañía pago Honorarios por concepto de la prestación de servicios de personal \$4,607,246. Los cuales fueron pagados a SERH FORCE, S de R. L. de C. V. Dicha empresa se considera parte relacionada debido a que el principal accionista de dicha empresa es descendiente en línea recta del Director General y accionista de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito

En relación con el examen antes indicado, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene registrado pasivo alguno por obligaciones laborales, conforme lo establece la NIF D-3. La determinación y valuación del pasivo por obligaciones laborales es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de dicho pasivo con base en mi Auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con los Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el pasivo por obligaciones laborales no contiene errores importantes y de que están determinados y contabilizados de conformidad con las "Reglas y Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Casas de Cambio", establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a las disposiciones en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y con la Norma de Información Financiera NIF D-3. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Derivado de mi examen, informo que la Administración de la Compañía ha decidido reconocer los efectos derivados de la determinación del pasivo por obligaciones laborales con base en un cálculo determinado por la Administración de la Compañía.

En mi opinión, excepto por los ajustes que se pudieran requerir, por la falta de reconocimiento del Beneficio de los empleados de acuerdo a la NIF D3 y por otras situaciones que se describen en la opinión que emití el 26 de marzo de 2019, los estados financieros de la Compañía han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Casas de Cambio. al 31 de diciembre de 2018.

C.P.C. Mario Gilberto Casillas Macías
26 de Marzo de 2019



A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Al Consejo de Administración y Socios de
Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito:

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 19 de enero del año 2009, y modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, que establecen los requisitos que deberán cumplir los auditores externos, la razonabilidad de la clasificación y valuación de las inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías, e informar sobre la congruencia con registros contables de la información presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), a la “Comisión” y a Banco de México (“BM”), manifiesto que la información referida es responsabilidad de la administración de la Entidad. Mi responsabilidad consiste en reportar si la información presentada cumple con los lineamientos y disposiciones de la CNBV.

De acuerdo a la información obtenida relativa a la razonabilidad de la clasificación y valuación de las inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías y sobre la congruencia con registros contables de la información presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la CNBV y al Banco de México (BM), de los registros contables y de los procedimientos aplicados, informo lo siguiente:

I. Razonabilidad de la clasificación y valuación de las inversiones en valores y de las transferencias efectuadas entre categorías.

Informo que la clasificación y valuación de las inversiones en valores es razonable y de que están preparadas de conformidad con las reglas de carácter general aplicable a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, emitidas por la CNBV. de acuerdo a la información que me entrego la compañía; no aplico durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2018, lo anterior debido a que no tenía registrada en su contabilidad inversiones en valores. .

II. Conductas ilícitas u operaciones prohibidas que haya detectado, cometidas en perjuicio del patrimonio de la entidad financiera auditada.

Informo que de acuerdo a los procedimientos y pruebas realizadas, no tuve conocimiento de la existencia de conductas ilícitas u operaciones prohibidas cometidas en perjuicio del patrimonio de la Compañía, las observaciones en la aplicación de estimaciones contables se han revelado en los estados financiero y en sus notas respectivas en el informe que para tal efecto emití con fecha 26 de marzo de 2019 dicho informe será presentado a ustedes en cumplimiento a las Disposiciones aplicables a una Casa de Cambios.

Informe de observaciones y sugerencias al control interno

Al Consejo de Administración y Socios de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito.

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 19 de enero del año 2009, y modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, y en relación con mi examen de los estados financieros de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito (la Compañía) por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, he evaluado el sistema de control interno de la Compañía, únicamente hasta el grado que consideré necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en mi examen de los estados financieros de la Compañía. Mi evaluación del sistema de control interno no abarcó un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos y no fue ejecutado con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual el sistema de control interno de la Compañía permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades.

El cumplimiento de los objetivos de control interno da a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos, de que las transacciones son realizadas de acuerdo con los criterios de la Administración y registradas adecuadamente para preparar estados financieros, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la CNBV. La Administración de la Compañía es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno, evaluando el costo y beneficio de establecer ciertas políticas y procedimientos de control interno.

En virtud de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Asimismo, una evaluación del sistema de control interno actual está sujeta al riesgo de ser ineficaz a futuro, en virtud de cambios en las condiciones o deterioro de los procedimientos establecidos. Aun cuando mi evaluación del control interno no me permite dar ninguna seguridad en cuanto a la integridad de su funcionamiento, deseo informar a ustedes ciertos asuntos que llamaron mi atención durante nuestro examen. Estos asuntos han sido considerados por mí durante dicho examen y no modifica la opinión expresada en mi dictamen sobre los estados financieros emitidos en esta misma fecha.

Aspectos de interés para la administración

Observación 1

Durante nuestra revisión de los saldos de Caja, billetes y monedas en...

Este informe se prepara para uso exclusivo de la Administración de la Compañía y de la CNBV y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, tomando en cuenta la base limitada sobre la cual nuestras recomendaciones fueron desarrolladas tal como se describe anteriormente y las limitaciones inherentes de un sistema de control interno. Además, el criterio considerado por nosotros al evaluar el sistema de control interno, puede diferir del criterio que la CNBV pueda utilizar para este propósito.

Bóveda aeropuerto (c/c 110114-01-00-00)

6,102,917

Total chequeos no proporcionados

63,143,399

Recomendación:

Mario Gilberto Casillas Macías

C.P.C. Mario Gilberto Casillas Macías

los chequeos, lo anterior es una limitación del sistema de control interno, no contar con los mismos es tanto como no tener un sistema de control interno adecuado.

26 de marzo de 2019

Respuesta de la Administración

Si contamos con dichos chequeos, solo que falta conciliar los mismos con el sistema de control interno.

Observación 2

Presentación de la contabilidad electrónica

La Compañía no ha presentado la contabilidad electrónica desde febrero de 2018.

Recomendación:

Se sugiere que a la brevedad se efectúe la presentación de esta obligación correspondiente.

Respuesta de la Administración

Se presentará esta obligación a la brevedad posible.

Observación 3

Presentación de las declaraciones anuales de Impuesto Sobre la Renta

Aspectos de interés para la administración



Observación 1

Durante nuestra revisión de los saldos de Caja, billetes y monedas extranjeras, solicitamos los siguientes arqueos, los cuales no nos fueron proporcionados:

Dólares en tránsito por la cantidad de	\$	42,644,301
Bóveda aeropuerto (cta 110104-01-08-00)		4,632,314
Oficina Matriz		9,809,027
Bóveda aeropuerto (cta 110114-01-08-00)		<u>6,102,957</u>
Total arqueos no proporcionados	\$	<u>63,188,599</u>

Recomendación

Es necesario contar con la totalidad de los arqueos, lo anterior es una medida elemental del control interno, no contar con los mismos es tanto como no tener un sustento que valide la existencia de dichos activos.

Respuesta de la Administración

Si contamos con dichos arqueos, solo que falto conciliar los mismos contra registros contables.

Observación 2

Presentación de la contabilidad electrónica

La Compañía no ha presentado la contabilidad electrónica desde febrero de 2016 hasta diciembre de 2018.

Recomendación;

Se sugiere que a la brevedad se efectúe la presentación de esta obligación ante la autoridad correspondiente

Respuesta de la Administración

Se presentara esta obligación a la brevedad posible.

Observación 3

Presentación de las declaraciones anuales de Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones anuales por lo ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2016, y 2017, difieren de los registros contables, a la fecha de la emisión de este informe la Compañía no ha presentado la declaración anual de 2018.

Recomendación;

Es necesario que se presenten declaraciones anuales complementarias de Impuesto Sobre la Renta que tengan como sustento lo registrado en contabilidad. Al igual que es recomendable que se presenten en tiempo y forma las declaraciones que no se han presentado, tal es el caso de la declaración anual del ejercicio 2018.

Respuesta de la Administración

No se han presentado las declaraciones complementarias en virtud de que estamos recabando la evidencia que sustente la deducibilidad de una parte de los activos adjudicados por las autoridades Americanas, en cuanto tengamos el sustento adecuado para su deducción presentaremos las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta que se generen por esta deducción.

Observación 4

Determinación de los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta

Los pagos provisionales correspondientes a los ejercicios de 2015, 2016, 2017 y 2018, fueron presentados en forma estimada y no conforme a lo que señala el artículo 14 de la Ley de ISR

Recomendación;

Es necesario que se presenten declaraciones complementarias de pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta que tengan como sustento lo registrado en contabilidad.

Respuesta de la Administración

No se han presentado las declaraciones complementarias en virtud de que estamos recabando la evidencia que sustente la deducibilidad de una parte de los activos adjudicados por las autoridades Americanas, en cuanto tengamos el sustento adecuado para su deducción presentaremos las declaraciones complementarias de Pagos Provisionales de Impuesto Sobre la Renta que correspondan.

Observación 5

Discrepancia entre las sucursales reportadas a la CNBV y las reportadas ante el SAT.

La Compañía reporta a la CNBV que cuenta con 18 sucursales y una matriz, mientras que ante el SAT, la Compañía tiene reportadas 36 sucursales.

Recomendación:

Se sugiere hacer la cancelación ante el SAT de aquellas direcciones de “sucursales” que no existen, para evitar una inadecuada interpretación de esta situación.

Respuesta de la Administración

De acuerdo a la brevedad atenderemos esta observación

Observación 6

Es necesario que se haga un inventario de activos fijos, para dar de baja aquellos activos fijos que ya no existan o que no se estén utilizando.

Recomendación:

Se sugiere hacer un inventario y cancelar aquellos activos fijos que no se encuentren o que bien que los activos ya no estén en posibilidad de seguir siendo utilizados.

Respuesta de la Administración

Se tomara en cuenta y elaboraremos un inventario físico para depurar el saldo de activos fijos.

Observación 7

En el mes de marzo de 2018, la Compañía registro un ajuste por corrección en la determinación del Resultado por compra de divisas por \$4,000,000 aproximadamente, dicha corrección se generó por la deficiencia de los reportes que genera el sistema de control de divisas. Solicitamos que se nos indicara como consecuencia de la deficiencia mencionada, se había implementado algún control de característica preventivo, lo anterior para que esto no vuelva a suceder. Se nos comentó que no se ha implementado un control de tipo preventivo.

Recomendación:

Debido al gran número de operaciones que la entidad procesa por concepto de compra venta de divisas, se hace necesario la implementación de un control a nivel de sistemas que prevenga la situación mencionada, lo anterior debido a que si dicho error se vuelve a presentar es contabilidad quien lo puede detectar ya una vez se incurrió en dicho error. Y dependiendo del tiempo que haya transcurrido desde su identificación hasta la corrección del mismo se puede incurrir en un error material como fue el caso. Asimismo es importante que independientemente que un departamento en específico descubra el error, se debe comunicar a las jerarquías correspondientes para que apruebe las correcciones. Lo anterior debido a que no existe evidencia de la participación de jerarquías independientes que pudieron haber conocido de esta deficiencia además del departamento de contabilidad.

Respuesta de la Administración

Se tomaran medidas en el asunto, actualmente si bien no existen controles que prevengan esta deficiencia, se tiene implementado un control de tipo detectivo, el cual cada mes es verificado por la responsable de contabilidad. Adicionalmente si bien no se deja evidencia que pruebe nuestro dicho, si se comunicó a

Tesorería de esta situación y en forma conjunta contabilidad y tesorería decidieron corregir el error dos meses después de ocurrido.

Observación 8

Desde 2012, que la Compañía sufrió una serie de inmovilización e incautación de activos, los mismos de acuerdo a las NIFS ha considerado la conveniencia de probabilidad o no de la recuperación de dichos activos, la Compañía en forma responsable estableció reservas para estimar la baja de valor o en su defecto considerar que dichos activos son de difícil recuperación. Específicamente, al 31 de diciembre de 2017, existían unos activos registrados bajo la denominación "Adeudos Vencidos" a esa fecha el monto registrado era de \$ 28,305,778. Los cuales si se analizaban a detalle representaban activos retenidos o inmovilizados por una autoridad Norteamericana y otras entidades financieras. Dichos saldos estaban reservados en su totalidad. Durante 2018 se cancelaron dichos saldos sin dejar evidencia de los mismos, al solicitar información al respecto, se nos informó que por recomendación de la CNBV se realizó tal cancelación.

Desde 2014, la Compañía ha iniciado la recuperación de dichos saldos, en algunos casos con éxito, en 2018, se logró la recuperación de \$ 10,896,732. Los cuales se debieron haber reconocido como una recuperación disminuyendo la reserva, situación que no se pudo realizar y esto ocasiono una inadecuada interpretación en el registro de dicha recuperación.

Recomendación

Se debe informar a los usuarios de los estados financieros, en este caso a la CNBV de este tipo de transacciones, y en su caso mencionar la inadecuada interpretación que se pudo incurrir al cancelar estos saldos (desaparecerlos) de contabilidad.

Respuesta de la Administración

Entablaremos comunicación al respecto con la CNBV y nuestro departamento de contabilidad expone una mejor exposición de la conveniencia de no desaparecer registros contables.

Además que a partir de esta fecha la Dirección deberá aprobar este tipo de registros contables.

Observación 9

Al 31 de diciembre de 2018, la conciliación bancaria presenta las siguientes partidas en conciliación:

- a) Abonos de la Empresa no correspondidos por el banco por la cantidad de \$ 1,869,963, de los cuales \$ 770,000 provienen desde el mes de abril de 2018
- b) Otras partidas en conciliación por 135,271, las cuales también tienen una antigüedad superior a 2 meses

Recomendación

Es necesario que las conciliaciones estén depuradas lo mejor posible, las conciliaciones bancarias son un elemento efectivo del control interno del efectivo en bancos, si la conciliación bancaria no está depurada el control interno puede presentar deficiencias.

Respuesta de la Administración

Se tomaran medidas al respecto, verificando que mes a mes las conciliaciones estén depuradas.

Observación 10

La compañía tiene celebrado un contrato de Out Sourcing para la prestación de servicios de personal, este servicio lo proporciona la empresa SERH FORCE, S de R. L. de C. V. (Out Sourcing) el principal accionista de dicha empresa es uno de los hijos del Director General y principal accionista de Prodira, S.A. de C.V. Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito. De acuerdo a los lineamientos de la NIF C 13 los servicios que proporciona la Out Sourcing, deben considerarse como partes relacionadas, la NIF C 13 señala que:

“Operaciones entre partes relacionadas - es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones realizada entre la entidad informante y una parte relacionada, con independencia de que exista o no un precio o contraprestación”;

“Familiar cercano - es un miembro de la familia de una persona que se considera parte relacionada de la entidad informante y que puede ejercer influencia sobre, o puede ser influido por, dicha parte relacionada cuando el miembro de la familia lleva a cabo operaciones con la entidad informante; entre los familiares cercanos deben incluirse: i. los hijos y el cónyuge, la concubina o el concubinario, ii. los hijos del cónyuge, la concubina o el concubinario; iii. las personas dependientes del miembro de la familia o de su cónyuge, concubina o concubinario, y iv. cualquier otra persona sobre la cual las leyes especifiquen que la entidad debe presentar información sobre partes relacionadas.”

Por otra parte el mismo boletín define que los ciertos funcionarios que estén registrados en la nómina de la Compañía, también deben considerarse como una parte relacionada

La NIF C 13 al respecto establece “Personal gerencial clave o directivo relevante - es cualquier persona que tenga autoridad y responsabilidad para planear y dirigir, directa o indirectamente, las actividades de la entidad informante.”

En consecuencia las transacciones que se llevan con la Out Sourcing, deben ser considerada como una parte relacionada, en virtud que se entiende que puede haber una subordinación hacia la Casa de Cambio.

Recomendación

Es necesario tener bien claro estos conceptos, pues más allá de atender la Normatividad contable, la práctica de este tipo de transacciones nos afecta en otros aspectos, en virtud que también hay que verificar que la Compañía atienda el requisito fiscal que establece cierto tipo de consideraciones para considerar como deducible las erogaciones efectuadas con partes relacionadas.

Atender circunstancias de carácter legal por la implicación que puede tener la relación laboral que tiene la Out Sourcing y sus empleados, no olvidar que la responsabilidad de laboral no afecta solamente a la contratante directa, en forma indirecta la Casa de Cambio también es responsable solidaria del cumplimiento de ciertas obligaciones que tiene la Out Sourcing con sus trabajadores.

Respuesta de la Administración

Atenderemos la recomendación

Observación 11

No están dadas de alta ante el SAT las siguientes sucursales que al 31 de diciembre estaban operando:

- a) En el aeropuerto de la Ciudad de México operan cinco sucursales, de las cuales solo dos están reportadas ante el SAT
- b) La sucursal No 8 Villanueva (en la calle de matamoros, en Zacatecas
- c) Sucursal que está operando en el Aeropuerto de Zacatecas
- d) Sucursal que esta operando en el Aeropuerto de Durango

Recomendación

Es necesario que a la brevedad se corrija esta situación, por el alcance de las implicaciones que se pueden incurrir ante la CNBV, lo cual puede llevar a una multa.

Respuesta de la Administración

Atenderemos esta observación a la brevedad.